

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2017-9895 *Decreto de nombramiento como Teniente de Alcalde.*

Considerando que se ha producido la renuncia al cargo de concejal de D. Mario Ordorica González, que a su vez ostentaba el cargo de teniente de alcalde, y era miembro de la Junta de Gobierno Local, renuncia que fue aceptada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y con el artículo 50 del Reglamento Orgánico Municipal, la designación de los Tenientes de alcalde es competencia de esta Alcaldía, que deberá proceder a su nombramiento, mediante Decreto, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Considerando que esta Alcaldía, en uso de las competencias que le otorga la legislación vigente, ha procedido a la designación de D. Vicente González Casado como nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de fecha 7 de noviembre de 2017.

Por todo ello, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación anteriormente mencionada, HE RESUELTO:

Primero.- Nombrar como Tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Vicente González Casado.

Segundo.- Establecer que en caso de vacante, ausencia o enfermedad, le corresponderá sustituir al alcalde en sus funciones por el orden de nombramiento establecido.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la siguiente sesión que se convoque, notificar personalmente al interesado y publicarlo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 7 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2017/9895